



REGISTRO DE ENTREVISTA DE DIRECCIÓN CON PADRE DEL ESTUDIANTE TOMAS MORAN

Lunes 02 de Noviembre, siendo las 11:00 hrs, vía plataforma Zoom, se da inicio a entrevista online con la presencia de Madre Directora Bibiana Saavedra, Madre Subdirectora Loreto Tapia y Sr. Patricio Moran, padre del estudiante Tomas Moran; quien a su vez, comunica que la Sra. María Belén, madre de Tomas, no podrá unirse al encuentro por problemas personales, que le impiden participar.

El Sr. Patricio Moran, expresa que se siente más en confianza con nosotras y nos relata las siguientes situaciones que, a ellos como familia les ha afectado:

1. Señala, que el día jueves 29 de octubre, a las 18: 30 hrs, recibe una llamada telefónica por parte de la Inspectora, Sra. Patricia Bastias, quien le solicita una reunión urgente para el día viernes 30 de octubre a las 8:00 hrs y que no le expresa los motivos que originan la urgencia de esta reunión; situación que él considera que no es la forma adecuada de citar a entrevista a un apoderado; más aún en el estado complicado de salud, en el que él se encuentra, producto de haber contraído el Coronavirus, hace un tiempo atrás.

2. En relación a la reunión presencial del día viernes, expresa que se inicia a las 9:40 hrs, con la presencia de la madre de Tomas, el encargado de Convivencia, Inspectora del colegio y profesora jefe actual del curso; donde el encargado de Convivencia, Sr. Sebastian Benitez, da lectura a la denuncia interpuesta por una apoderada del curso en contra de su hijo Tomas; situación que a su parecer, considera injusta porque siente que su hijo ha sido juzgado y no se le ha dado el derecho a réplica, por lo cual consulta al encargado de Convivencia, cuáles van a ser los procedimientos que el colegio va a realizar para dilucidar los hechos.

3. Posteriormente, señala que ellos, han conversado en la casa, el tema con Tomas, el cual responde claramente, que no ha realizado tales acciones en contra de su compañera y evidentemente, como padres, creen en la versión de su hijo.

4. La Dirección del colegio, le señala que por ningún motivo, al colegio le corresponde investigar y/o juzgar los hechos denunciados por la apoderada, por consiguiente, la denuncia fue derivada al Juzgado de Familia, organismo externo al establecimiento, quien procederá de acuerdo a sus competencias.



5. No obstante, lo anterior, la Dirección le ofrece todo el apoyo necesario a los dos estudiantes en cuanto a brindarles la contención emocional que le permita avanzar y superar este difícil momento que están atravesando; para ello contamos con una profesional Psicóloga de nuestro establecimiento que podrá orientarlos. El Sr Patricio Moran, responde que, como padres, han contactado en forma particular a una Psicóloga, Sra. Carolina Contreras para que apoye a su hijo; sin embargo indica que consultará con la madre de Tomás y decidirán en conjunto si aceptan o no, recibir el apoyo de la psicóloga de nuestro establecimiento, decisión que será comunicada por ellos a la Dirección del colegio, vía correo electrónico.

6. Se le expresa también al apoderado que la Señora Patricia Bastias, está dispuesta a apoyar a los estudiantes en todo lo que le sea posible, ya sea en el aspecto pedagógico como en el aspecto emocional, de igual forma la Inspector general Señora Carmen Gloria Michea, la dirección del colegio y el equipo de convivencia, pues el único anhelo es contribuir en la formación de todos los estudiantes en alianza con sus respectivas familias.

6. Finalmente, el Sr Patricio, agradece la excelente disposición de la Dirección y que será portador del mensaje de apoyo a la madre de Tomás.

Se termina el encuentro a las 11:50 hrs. Se firma el acta, en conformidad con lo anteriormente señalado.

Hna. Bibiana Saavedra Rojas, sp Directora	
Hna. Loreto Tapia Bernal, sp Subdirectora	Sr. Patricio Moran Padre del estudiante Tomás Moran